Por Jessika Becerra
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Los 100.9 millones de tarjetas de débito y las 25.1 millones de crédito bancario que están vigentes en el País deben ya tener incorporado un chip, cuya función es proteger de la clonación a los usuarios.

En enero de 2010, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) hizo adecuaciones a la Circular Única de Bancos, donde se establecieron fechas límites para que todas las tarjetas contaran con chip.

Ese límite fue el 1 de enero de 2013 y aunque no hay datos oficiales de la CNBV o de la Asociación de Bancos de México, los más grandes han manifestado que ya migraron el 100 por ciento de sus plásticos a chip.

Sin embargo, Reforma detectó casos de tarjetahabientes que aún no tienen tarjeta con chip, por lo que deben acudir a la sucursal de su banco a hacer el trámite, indicó la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y el Banco Scotiabank.

Otras firmas, como Banamex, solicitan a sus clientes que llamen por teléfono para levantar un reporte por deterioro, y sin costo reciban un plástico con chip en los 10 días hábiles siguientes.

Y es que a partir del 1 de enero de 2013, los bancos que no hayan migrado su infraestructura chip estarán obligados a reembolsar las pérdidas que sufran sus clientes por causa de clonación.

Las adecuaciones a la Circular buscaron a la vez que a las Terminales Punto de Venta y los cajeros automáticos se les incorporarán lectores de chip.